



IMPACTO NEGATIVO SOBRE EL TURISMO CARRETERO

DE LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN LA INTERNACIÓN TEMPORAL DE VEHÍCULOS



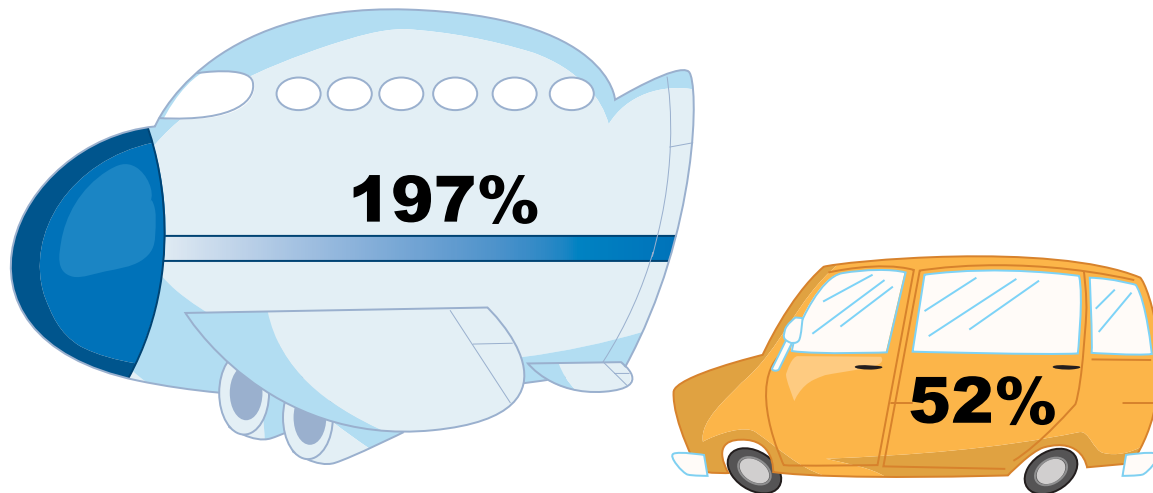
PROPUESTA DE ADECUACIÓN A LAS DISPOSICIONES ADUANERAS

J U L I O D E 2 0 0 4



CONTRASTES

- La industria del turismo crece a una tasa de 4% anual y representa un crecimiento acumulado de 138%.
- 10.6 millones de turistas visitaron nuestro país en el año 2000.
- De 1980 a 2002 los turistas que ingresan vía aérea se han incrementado 197%, los que ingresan por carretera sólo 52%.



En 1982 el segmento carretero representó 42 % del total del turismo receptivo. En 2002 sólo el 26%.

Infraestructura de clase mundial subutilizada

La infraestructura carretera y turística de México refleja estándares de calidad mundial.



- Existe una moderna red de carreteras y autopistas.
- La cantidad de hoteles de calidad turística se ha multiplicado.
- Inversiones millonarias se han realizado para incorporar a la oferta turística atractivos naturales, museos y parques...

- Estos esfuerzos no han logrado superar la cifra de tres millones de turistas que ingresan a México vía terrestre.

Turismo carretero, enorme potencial por desarrollar

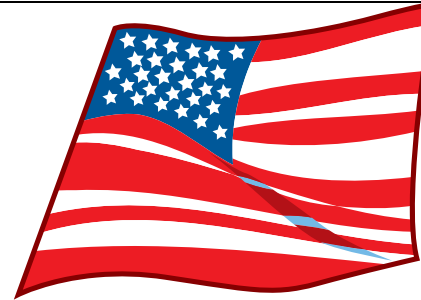


- Cada turista carretero ejerce un gasto promedio de \$313 dólares.
- Por cada millón de turistas adicionales se generaría una derrama de 300 millones de dólares

ADEMAS DE:

- 13 mil nuevos empleos directos y más de 25 mil indirectos.
- IVA: éstos turistas pagarían unos 45 millones de dólares...

- Si se superan los obstáculos actuales, la cifra de un millón se puede incrementar, inclusive, hasta superar la cantidad de turistas que ingresan vía aérea.



El caso de Canadá

- En Canadá el 55% de los turistas ingresan vía carretera.
- De los 15 millones de americanos que visitaron Canadá, 8.3 lo hicieron en su propio vehículo, en el 2002.

- Bajo esta perspectiva, nuestro potencial de crecimiento a mediano plazo, es de 10 millones de visitantes al año ingresando vía terrestre.

Esto representa:

- Incremento del 400%.
- Derrama de 2,350 millones de dólares.
- 100 mil nuevos empleos directos y 200 mil indirectos.
- 350 millones de dólares recaudados por concepto de IVA.



Los americanos viajan en carro

- Más de mil millones de viajes-esparcimiento-persona se realizan al año en EU.
- Recorren distancias superiores a los 160 Kilómetros.
- Si a esto se le suman las demoras e incomodidades que producen los nuevos sistemas de seguridad aérea, se incrementa todavía más el potencial de turismo carretero norteamericano.



La mayor frontera y el mayor mercado Desaprovechados...



LAS CIFRAS HABLAN:

- 60 millones de residentes de los EU viajaron al extranjero en el año 2000.
- El 30%, 19 millones, visitaron México.
- Nuestra ventaja competitiva es la enorme frontera que compartimos con el país que más turistas genera en el Planeta.
- Contamos con la capacidad de respuesta necesaria para enfrentar un incremento en el turismo carretero.
- Estamos listos... mientras llegan desaprovechamos nuestro potencial, capacidad, fuerza de trabajo e inversión...

Salen por tierra Llegan por avión



- La realidad es que los millones de mexicanos que trabajan en los EU llegan a ese país vía terrestre, mientras la gran mayoría de turistas extranjeros que nos visitan lo hacen por vía aérea.

DIAGNOSTICO



- Los residentes de EU que efectúan más de mil millones de viajes de más de 160 kilómetros al año en automóvil, tienen una poderosa razón para no elegir nuestro país como destino turístico:
- Las dificultades que encuentran para internar su vehículo en México de manera temporal.
- La ley aduanera contempla una serie de requisitos complejos, caros y desgastantes que desalientan a los turistas carreteros.

Derrama económica desaprovechada



- La derrama económica que el turismo genera, es enorme:
- Durante el 2002 fue de 8,857 millones de dólares.

DESAFORTUNADAMENTE

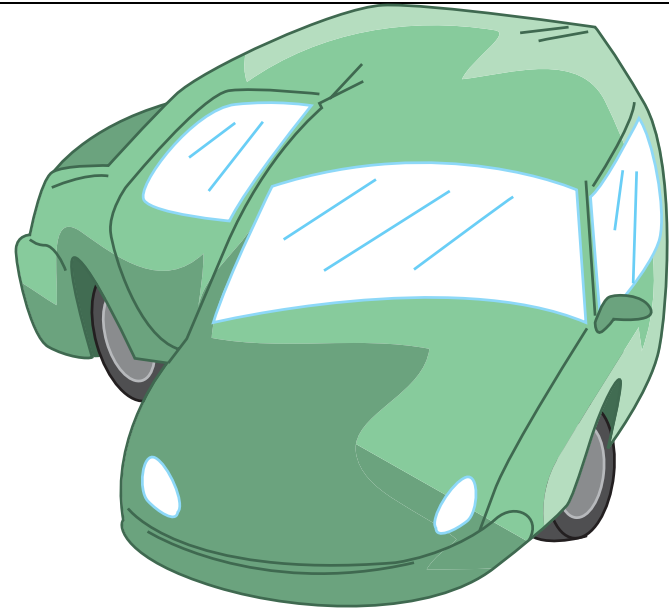
- El turismo carretero representa solamente el 9% de esta cifra, es decir, tan solo 800 millones de dólares.

Turismo Cautivo



- Más triste resulta reconocer que de cada 10 personas que nos visitan vía terrestre 7 lo hacen por motivos familiares.
- Es turismo cautivo que por razones afectivas está dispuesto a soportar los trámites que se le exigen.

Disposiciones inoperantes



- Las disposiciones relativas a la Importación Temporal de Vehículos no han impedido la entrada indiscriminada de millones de vehículos introducidos al país de manera ilegal... y que además periódicamente son regularizados.
- Está claro que estas medidas sólo han servido para ahuyentar a millones de turistas que tantos beneficios económicos producirían.

Propuesta: 1. Facilitar trámites

- La práctica común en los países que promueven de manera intensiva el turismo, es la de facilitar los trámites de internación de los visitantes.
- Por eso proponemos que en México también **se facilite la Importación Temporal de Vehículos** a todos los turistas que cumplan con los requisitos migratorios, haciendo de su conocimiento las sanciones a que se harán acreedores en caso de no cumplir las condiciones a que está sujeta dicha Importación.

Propuesta: 2. Facilidades administrativas



- Proponemos que de manera inmediata se **modifiquen los procedimientos** para la internación temporal de vehículos mediante las facultades que tiene la SHCP de **ofrecer facilidades de carácter administrativo.**

Propuesta: 3. Modificar la Ley Aduanera



- Adecuar el marco jurídico para promover el turismo carretero, es decir, modificar la Ley Aduanera y su Reglamento.

Es difícil de creer pero es real Así esta escrito:

...El turista extranjero debe presentar SOLICITUD con los siguientes documentos:

- Acreditamiento de su calidad Migratoria (TURISTA)
- Acreditamiento de la Propiedad del vehículo. Debe presentar el contrato original de Arrendamiento del vehículo a nombre del TURISTA.
- Acreditamiento de la relación laboral entre el turista y la Persona Moral Propietaria del vehículo.
- Pago del depósito hasta por 400 dólares en Banejército para cubrir multas y sanciones por no regresar el vehículo en el plazo indicado.
- Pago al Banco Nacional del Ejercito, Fuerza Aérea y Armada, SNC...22 US Dólares para cubrir gastos administrativos...

el extranjero para registrar la salida del vehículo importado temporalmente de lo contrario no podrá internarse de nueva cuenta como TURISTA y deberá cubrir las Sanciones y Multas que marcan los Reglamentos.

